



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y LA HORA DE CELEBRACIÓN.

Primero.- Mediante la Resolución de fecha 17 de marzo de 2021, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, se aprueba las bases de la convocatoria del puesto de Titular de la Asesoría Jurídica. (BOPMA nº 91 de fecha 14 de mayo de 2021).

Segundo.- En virtud de Decreto de fecha 23/06/2021 se determina la composición de la Comisión Técnica para la comprobación de los aspectos y capacidades alegados para cada uno de los solicitantes para el desempeño del puesto convocado y la fecha y hora de celebración de la sesión, prevista para el día 2/07/2021 a las 9:00 horas.

Tercera.- Dada la imprevista situación de confinamiento de la secretaria de la Comisión Técnica y la imposibilidad de asistir del secretario suplente, se hace necesario modificar la hora prevista de celebración de la sesión, todo ello a efectos de poder adaptar la misma a la asistencia de la secretaría por medios telemáticos, así como modificar la composición de dicho órgano colegiado a efectos de garantizar el quórum exigido.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

Primero.- Modificar la composición de la Comisión Técnica de dicha convocatoria, que estará integrada por los siguientes funcionarios de este Ayuntamiento:

- Presidente: D. José Manuel Páez López.
Suplente: D. Francisco Javier Pérez Molero.
- Vocales: Antonio García López Tello.
D^a. Guadalupe Escudero Cantor.
- Suplentes: D. José Alberto Bello de Morales Millán.
D. Antonio Bueno Sevilla.
- Secretaria: D. Carolina Arcos Pan.
Suplente: D. Carlos Alberto Díaz Soler.

Segundo.- Determinar la fecha en que se reunirá la Comisión Técnica para la comprobación de los aspectos y capacidades alegados para cada uno de los solicitantes para el desempeño del puesto convocado, teniendo lugar el día 02 de julio de 2021 a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Mijas (Sala de Juntas), sito en Avda. Virgen de la Peña, 2, Mijas pueblo.

Tercero.- Notificar a los miembros de la Comisión Técnica, publicar dicha Resolución en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mijas.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RRHH

(documento firmado electrónicamente)

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS 02/07/2021
11:06:08

Fdo: Laura Moreno Marín